

REGLAMENTO 5K SOLIDARIOS

1. PRESENTACIÓN

La prueba 5K Solidarios se realizará el mismo día que Sierra Blanca Estates Marbella Half Marathon by RUN-ON, 28 de septiembre de 2025, con salida a las 9:05 de la mañana desde el Arco de Bienvenida a Marbella

Todos los fondos recaudados se destinarán a la ONG Building de Future. Más información en <https://bthefuture.org/>

2. RECORRIDO

Recorrido por calles:

SALIDA: Carretera Nacional 340 ARCO DE BIENVENIDA A MARBELLA

VIARIO: Salida: Arco de Bienvenida Marbella Carretera Nacional N-340 C/ Isaac Peral, Senda Litoral Marbella, El Pinillo, PARQUE MEDITERRÁNEO (Meta).

3. PARTICIPACIÓN

Podrán participar todas las personas que lo deseen. Para ello deberán haberse inscrito correctamente, según la normativa expuesta en este reglamento.

4. CIERRE DE CONTROL

El tiempo máximo para realizar la prueba es de 45 minutos

5. INSCRIPCIONES

5.1.- PLAZOS Y PRECIOS

El precio será de 15 €.

Apertura Inscripciones: 2 de Marzo 2026. Cierre Inscripciones: 20 de septiembre 2026.

La inscripción NO incluye los gastos de gestión de la plataforma de pago.(5%)

Las inscripciones se cerrarán antes de la fecha indicada en caso de llegarse a los 300 dorsales.



BUILDING
THE
FUTURE

5.2.- FORMAS DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se podrán realizar únicamente a través de la web oficial www.run-on.es o directamente en la plataforma de inscripciones contratada al efecto mediante TPV.

5.3.- CONSIDERACIONES

- a) La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación total del presente reglamento.
- b) Una vez formalizada la inscripción no se podrá transferir la participación a otra persona.
- c) No se considerarán válidas las inscripciones que no tengan todos los datos identificativos correctos: DNI (salvo para extranjeros), nombre, apellidos, fecha de nacimiento, sexo y demás datos solicitados en el formulario de inscripción.

5.4 POLITICA DE CANCELACIÓN

No habrá devoluciones de la inscripción en ningún caso.

6.CATEGORÍAS

Habrá 2 categorías

- General Masculina
- General Femenina

7. RETIRADA DEL DORSAL-CHIP Y CAMISETA OFICIAL

La retirada del dorsal-chip se realizará en PARQUE MEDITERRÁNEO el sábado 27 de septiembre de 2025, en horario de 10 a 14 horas y de 16:00 a 20:00.

Para retirar el dorsal-chip los corredores tendrán que presentar el resguardo o copia de la inscripción, o el DNI, pasaporte u otro documento oficial que acredite la identidad.

En caso de no poder recoger el dorsal en persona se deberá hacer una autorización a quien lo vaya a recoger presentando una fotocopia del DNI del inscrito en la recogida del dorsal.

Importante:

- Los dorsales llevan incorporado un chip desecharable, por lo que no podrá doblarse o manipularse ni alterar de ningún modo, incluida su publicidad.
- El tiempo de carrera solo será registrado si se lleva correctamente colocado el dorsal-chip en la parte delantera del tronco.

8.- PREMIOS

Recibirán Trofeos los 3 primeros clasificados de la general, masculina y femenina

9.- CONTROL DE LA CARRERA Y JUECES

El control de la carrera se realizará por los jueces designados por la Federación Andaluza de Atletismo y/o Real Federación de Atletismo.

El Juez árbitro será designado por la Federación Española de Atletismo y/o Federación autonómica para resolver cualquier suceso de tipo técnico, interpretando el reglamento de la prueba.

10.- PUBLICACIÓN DE LAS CLASIFICACIONES Y RECLAMACIONES

Las clasificaciones provisionales se publicarán en la web y a través de la app oficial del evento

Las reclamaciones que afecten a puestos en la clasificación con dotación de premio se presentarán por escrito al Juez Árbitro en un plazo máximo de 30 minutos desde la publicación de las clasificaciones en la WEB de GESCONCHIP, el cual atenderá la reclamación.

11.- DESCALIFICACIONES

Será motivo de descalificación:

- Proporcionar datos personales falsos en la inscripción.
- No realizar el recorrido completo.



**BUILDING
THE
FUTURE**

- No pasar por los controles de paso situados en el circuito.
- No llevar el dorsal bien visible en el pecho o alterar u ocultar la publicidad del mismo.
- Correr con el dorsal y/o chip adjudicado a otro corredor.
- No atender las instrucciones de los jueces y/o personal de la Organización.
- Haber cedido el dorsal para copiarlo y ser usado por otro corredor.
- Negarse a pasar el control de dopaje.
- Tener un comportamiento antideportivo.
- Cualquier otro comportamiento incluido en la Reglamentación federativa competente.
- Además, el servicio médico de la prueba y los jueces árbitros están facultados para retirar de la carrera a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.

12. SERVICIOS OFRECIDOS A LOS CORREDORES

AVITUALLAMIENTO

La prueba dispondrá de avituallamiento líquido y sólido en la línea de meta.

GUARDARROPA

Los corredores podrán hacer uso de un servicio de guardarropa gratuito, ubicado en la zona de salida, donde poder dejar sus pertenencias en una bolsa, no haciéndose la Organización responsable de los objetos entregados. El servicio estará habilitado desde las 7:30 h de la mañana del domingo 28 de septiembre.

El personal de la organización podrá solicitar la apertura de la bolsa o mochila para comprobar su contenido. La negativa dará lugar a rechazar la custodia de la bolsa o mochila.

ASEOS

Se instalarán baños químicos, en la Zona de Salida-Meta,

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Habrá servicio de fotografía a todos los corredores de la prueba.

SEGUROS

Todos los corredores participantes están cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y otro de accidentes, conformes a la legislación vigente.

La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños físicos o morales que durante la participación en la prueba pueda causar un atleta a terceros.

APP OFICIAL



Tanto los corredores, como sus familiares, amigos y público en general podrán descargarse de manera gratuita la App Oficial de la prueba, GESCONCHIP disponible en Google Play y App Store, desde donde se podrá seguir en tiempo real a los participantes del medio maratón (información obtenida de los puntos de cronometraje establecidos en la prueba), consultar el dorsal o mantenerse informado de todo lo que acontece en torno a la prueba: últimas noticias, recorrido, reglamento...

VÍDEOS

Todos los participantes se podrán descargar el vídeo de llegada a meta, disponible en la web oficial los días posteriores a la celebración de la carrera.

DIPLOMA OFICIAL

El diploma oficial, que muestra la posición general, por categoría, el tiempo oficial y el ritmo medio, estará disponible igualmente para descarga, de forma gratuita y a través de la web oficial, en las horas siguientes a la celebración de la prueba.

ASISTENCIA MÉDICA

La Organización dispone de los servicios médicos necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de las pruebas.

La Organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Cualquier corredor con problemas médicos (alergias, atenciones especiales, etc.) deberá llevar en el dorsal una etiqueta o marca con una cruz roja en lugar visible durante la carrera, asimismo deberá consignar en el reverso del dorsal los datos que se requieren en la "FICHA MÉDICA".

El corredor estará obligado, por seguridad, a comunicar por escrito y previamente del riesgo médico y su número de dorsal antes de la celebración de la prueba a la Organización.

Se podrá disponer de un servicio de fisioterapia y podología, que será de uso exclusivo para corredores que hayan sufrido algún tipo de lesión. El servicio de fisioterapia no se utilizará, en caso alguno, como masaje relajante o de descarga.

13. APARATOS Y ARTILUGIOS RODADOS

No está permitida la utilización de ningún aparato o artilugio rodado durante la carrera, excepto las sillas de ruedas de los atletas discapacitados inscritos en la categoría de silla de ruedas, homologadas por la RFEA y oficialmente admitidas por la Organización.

Los participantes en sillas de ruedas deberán llevar obligatoriamente casco homologado.



BUILDING
THE
FUTURE

14.- VEHÍCULOS AUTORIZADOS

El circuito está cerrado a todos los vehículos. Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los acreditados por la Organización.

Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en cualquier tipo de vehículo a motor o sobre ruedas (patines, bicicletas, etc.).

15.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan el presente reglamento y las normas de la RFEA, FMA, WA y AIMS. Además, dan su consentimiento para que RUN-ON SERIES., por sí misma o mediante terceras entidades a las que se lo encargue en virtud de un contrato de tratamiento, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos, etc.

A los efectos de la legislación vigente de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales y las fotografías oficiales del Marbella Media Maratón serán incorporados a un fichero titularidad de ALPA SPORT Y EVENTOS, organizador del evento, con el objeto de emplearlos única y exclusivamente para los fines que se solicitan en el formulario de inscripción.

El participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por correo a marbellamediamaraton@alpasport.com adjuntando una fotocopia de DNI.

En caso de duda ante cualquier circunstancia que pudiera surgir prevalecerá el criterio de la Organización.

17.- INFORMACIÓN

Para más información visite la página www.run-on.es o pueden enviar un email a info@run-on.es